

RS-Belgrado: IPA — Abastecimiento de agua regional de Morava

2012/S 144-239811

Lugar: Velika Plana y Smederevska Palanka, República de Serbia

Anuncio de licitación para contrato de obras

1.Referencia de publicación: EuropeAid/131673/C/WKS/RS.

2.Procedimiento: Abierto.

3.Programa: IPA.

4.Financiación: Línea presupuestaria.

5.Órgano de contratación:

La Unión Europea, representada por la Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, en nombre y por cuenta del país, Belgrado, SERBIA.

Especificaciones del contrato

6.Descripción del contrato: Las obras incluyen 3 componentes tal y como sigue:

Componente 1: construcción de 3 nuevos pozos en S. Palanka y un depósito de almacenamiento de agua en Vlajica Brdo y sus correspondientes tuberías de conexión.

Componente 2: diseño y construcción de la planta de tratamiento de agua de Trnovce (fase I), con una capacidad de 200 l/seg, incluida una estación de bombeo y un depósito que estarán sujetos a la aceptación parcial, anterior a la conclusión de todo el componente 2.

Componente 3: diseño/servicios y construcción: programa de identificación de fugas (SIG, modelización hidráulica, delimitación de zonas del sistema, medición distrital, equipo, etc.) y rehabilitación de una parte limitada de la red de distribución municipal en S. Palanka y de una parte sustancial de la red en V. Plana.

7.Número y nombre de los lotes: Las obras no se dividen en lotes.

Condiciones de participación

8.Eligibilidad y norma aplicable al origen: La participación está abierta a todas las personas jurídicas individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa por el que se financia el contrato (véase el punto 22 más abajo). Todas las obras, suministros y servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.

9.Motivos de exclusión: Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de obras afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

10.Número de ofertas: Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para las obras requeridas en el expediente de licitación.

11.Garantía de licitación: Los licitadores deberán haber constituido una garantía de la oferta de 120 000 EUR cuando presenten su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes.

12.Garantía de buena ejecución: Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de buena ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía se entregará, junto con el contrato refrendado, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13.Reunión informativa y/o visita sobre el terreno: Se celebrará una visita sobre el terreno obligatoria el 12.9.2012 (11:00).

Todos los licitadores que deseen asistir a esta visita sobre el terreno deben comunicar su participación, al menos 2 días antes de la fecha indicada anteriormente, a la siguiente dirección de correo electrónico:

mvladusic@misp-serbia.rs con copia a: dragana.licina@eeas.europa.eu

La visita in situ tendrá lugar en las instalaciones de los servicios de utilidad pública «Morava» en la siguiente dirección: Milosa Velikog 30, 11320 Velika Plana, SERBIA en la fecha y hora especificadas anteriormente.

14.Validez de la oferta: El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15.Período de implementación de las tareas: 20 meses + 12 meses de período de notificación de defectos.

Criterios de selección y adjudicación

16.Criterios de selección: En el caso de una oferta presentada por una empresa conjunta/consorcio, si no se indica lo contrario, estos criterios de selección se aplicarán a la empresa conjunta/consorcio en su totalidad.

1) Capacidad económica y financiera del licitador:

a) el volumen de negocios anual medio del consorcio en su conjunto o del licitador único relacionado con obras de construcción durante los últimos 3 años (2009, 2010, 2011) debe ser de al menos 8

000 000 EUR. El volumen de negocios medio anual del socio principal del consorcio relacionado con obras de construcción durante los 3 últimos años (2009, 2010, 2011) deberá ser de al menos 5 000 000 EUR;

b) el licitador tendrá acceso a suficientes líneas de crédito y otros medios financieros para hacer frente al flujo de tesorería necesario durante la ejecución del contrato. En cualquier caso, el importe del crédito disponible debe ser superior al equivalente de 2 000 000 EUR, además de las obligaciones del licitador para otros contratos.

2) Capacidad profesional del licitador:

El licitador (consorcio como conjunto o único licitador) debe cumplir los siguientes criterios:

a) deberá ser una empresa registrada o una persona física capaz de llevar a cabo, legalmente, las obras especificadas;

b) deberá poder llevar a cabo al menos el 70 % de las tareas del contrato por sus propios medios, es decir, poseer el equipo, los materiales y los recursos humanos y financieros necesarios para la ejecución de dicho porcentaje del contrato. El socio principal de un consorcio/empresa conjunta deberá llevar a cabo al menos el 50 % de las obras del contrato por sus propios medios y los demás socios (es decir, los que no sean el socio principal) al menos el 20 %;

c) deberá haber implementado y aplicado un sistema de garantía de calidad, como la norma ISO 9001;

d) deberá tener al menos 10 empleados profesionales con experiencia en proyectos pertinentes;

e) personal clave: el licitador deberá contar con personal cualificado adecuadamente para cubrir los puestos clave, conforme se indica en el artículo 12.2 de las instrucciones a los licitadores. El licitador proporcionará información relativa al candidato para cada puesto, que deberá cumplir los requisitos relativos a la experiencia especificados en el artículo 12.2 de las instrucciones a los licitadores.

— 1 gestor de proyectos que coordinará todo el contrato. Deberá ser un ingeniero cualificado con al menos 10 años de experiencia profesional relevante y experiencia en la gestión de proyectos en al menos 2 proyectos de naturaleza, dimensión y complejidad similares,

— 1 jefe de obras. Deberá ser un ingeniero civil cualificado con al menos 8 años de experiencia profesional relevante y experiencia en la gestión de obras en al menos 2 proyectos de naturaleza, dimensión y complejidad similares.

Nótese que el ingeniero de la obra, antes de la fecha de inicio del contrato, deberá adoptar las medidas apropiadas para tener todas las autorizaciones profesionales necesarias emitidas o validadas por las autoridades nacionales correspondientes,

— 1 ingeniero eléctrico/Scada cualificado como ingeniero eléctrico con un mínimo de 5 años de experiencia práctica en la construcción y experiencia en electricidad de obras en al menos 1 proyecto de naturaleza, dimensión y complejidad similares,

— 1 ingeniero mecánico de obra cualificado como ingeniero mecánico con un mínimo de 5 años de experiencia práctica en la construcción y experiencia en mecánica de obra en al menos 1 proyecto de naturaleza, dimensión y complejidad similares,

— 1 ingeniero de tratamiento de agua cualificado como ingeniero con un mínimo de 3 años de experiencia práctica en el diseño y la construcción de plantas de tratamiento de agua en al menos 1 proyecto de naturaleza, dimensión y complejidad similares,

— 1 experto cualificado en modelización hidráulica/SIG con un mínimo de 3 años de experiencia práctica en el ámbito y con experiencia en al menos 1 proyecto de naturaleza similar,

— 1 experto cualificado en pérdidas de agua y agua no facturada con un mínimo de 3 años de experiencia práctica en el ámbito y con experiencia en al menos 1 proyecto de naturaleza similar.

Todos los expertos propuestos por un licitador deberán tener un buen dominio del inglés.

El licitador debe presentar en la oferta la lista, currículos y copias de los diplomas/títulos y certificados de las entidades contratantes de todo el personal indicado anteriormente.

3) Capacidad técnica del licitador:

a) El licitador debe haber terminado como contratista principal:

a.1) al menos 1 proyecto con un valor mínimo de 1 000 000 EUR y 1 proyecto con un valor mínimo de 600 000 EUR, de naturaleza y complejidad similares comparables al componente 1 del presente contrato (naturaleza y complejidad similares significa: contrato de obras de rehabilitación y construcción de al menos 10 pozos entubados, con una profundidad que varía entre 10 m a 50 m);

a.2) al menos 1 proyecto con un valor mínimo de 4 000 000 EUR y 1 proyecto con un valor mínimo de 3 000 000 EUR, de naturaleza y complejidad similares comparables al componente 2 del presente contrato (naturaleza y complejidad similares significa: contrato de obras de diseño y construcción de una planta de tratamiento de agua potable con eliminación de hierro, magnesio y arsénico; capacidad de al menos 200 l/s);

a.3) al menos 1 proyecto con un valor mínimo de 1 000 000 EUR y 1 proyecto con un valor mínimo de 600 000 EUR, de naturaleza y complejidad similares comparables al componente 3 del presente contrato (naturaleza y complejidad similares significa: un contrato que incluya actividades de modelización hidráulica, diseño e implementación para las zonas de medición del distrito, la detección de fugas y la rehabilitación de la red para una red de abastecimiento de agua potable de 200 km de longitud).

Los importes mencionados se refieren al importe total de las obras por las que el contratista era responsable.

Las obras deberán haber finalizado (cuando se haya emitido un certificado de recepción o de aceptación provisional) en los 5 años anteriores a la fecha límite de presentación de ofertas (es decir, desde el 1.1.2007 hasta la fecha límite de presentación de ofertas). Se deberán presentar copias junto con la oferta (copias normales, con su traducción al inglés) de los certificados respectivos de aceptación provisional o de recepción, firmados por el supervisor/órgano de contratación de los proyectos en cuestión. Estos documentos deberán demostrar claramente la conformidad de las referencias presentadas con los criterios anteriores. El órgano de contratación se reserva el derecho de comprobar la exactitud y validez de la información proporcionada por los licitadores en relación con los proyectos de referencia.

b) El socio principal de una empresa conjunta deberá haber realizado al menos el 50 % de las obras de un total de 6 contratos anteriores (16.3.a). El porcentaje de la capacidad técnica deberá entenderse como el porcentaje de las obras realizadas relativas a las referencias presentadas anteriormente.

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. El órgano de contratación puede no considerarlo apropiado por ejemplo cuando los licitadores recurran mayoritariamente a las capacidades de otras entidades o a los criterios clave. Si el licitador recurre a otras entidades deberá probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato, presentando, por ejemplo, el compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos de esta tercera entidad relativos a los criterios de selección relevantes deberán incluirse en la oferta en un documento separado. Asimismo, se deberá presentar la prueba de la capacidad cuando lo solicite el órgano de contratación.

17. Criterios de adjudicación: Precio.

Presentación de ofertas

18. Cómo obtener el expediente de licitación: El expediente de licitación está disponible de manera gratuita a través de la oficina del órgano de contratación, en CD-ROM, en la siguiente dirección:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Vladimira Popovica 40/V, GTC Avenue block 19a, 11070 Nuevo Belgrado, SERBIA. Horas de trabajo: de 9:30 a 16:00, hora de Europa Central.

También está disponible para consulta en las instalaciones del órgano de contratación, en la dirección mencionada anteriormente. Las ofertas deberán presentarse utilizando el formulario de licitación normalizado, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Vladimira Popovica 40/V, GTC Avenue block 19a, 11070 Nuevo Belgrado, SERBIA. Fax +381 113083201. E-mail:

delegation-serbia-fcs@eeas.europa.eu (indicando la referencia de publicación que se señala en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas de los licitadores al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores que se realicen con respecto al expediente de licitación se publicarán, como muy tarde, 11 días

antes de la fecha límite de presentación de solicitudes en el sitio web de EuropeAid (<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>) y en el sitio web de la Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia [<http://www.europa.rs> (sección de oportunidades de financiación, «Funding opportunities»)].

19.Plazo de presentación de las ofertas: 29.10.2012 (12:00), hora de Europa Central, en la dirección mencionada en el punto 18.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20.Apertura de las ofertas: 29.10.2012 (15:00), hora de Europa Central, en la dirección mencionada en el punto 18.

21.Lengua del procedimiento: Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22.Base jurídica:

Instrumento de ayuda Preadhesión [Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006 (DO L 210 de 31.7.2006, p. 82)].